

2022

-

2027

PLAN VOLUNTARIADO 2022-2027

ASOC. LAMAR, EN LLERENA HAY SALIDA



INSTITUTO
LAMAR

ADICCIONES Y
SALUD MENTAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS DEL PLAN	3
3. PERFIL DEL VOLUNTARIADO	4
4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	6
5. EJES DE ACTUACIÓN	7
6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	10
7. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	11

1. INTRODUCCIÓN

Asociación Lamar una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, con plena capacidad jurídica, inscrita en el Registro de Asociaciones, siendo el ámbito territorial de actuación principal la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sede en Llerena y Badajoz y constituida por tiempo indefinido desde 2022.

Desarrolla su labor en el ámbito de las adicciones y la salud mental, un contexto especialmente complejo y sensible, en el que las personas usuarias no solo se enfrentan a dificultades personales y de salud, sino también a importantes barreras sociales derivadas de los prejuicios, el estigma y la falta de comprensión por parte de la sociedad.

En este escenario, el voluntariado adquiere un papel fundamental, ya que contribuye a humanizar la intervención social, generar vínculos de apoyo y favorecer procesos de inclusión social. Las personas voluntarias no solo colaboran en el desarrollo de actividades, sino que también actúan como agentes de cambio, ayudando a romper estereotipos y a promover una visión más justa, empática e inclusiva hacia las personas con problemas de adicciones y salud mental.

La implicación del voluntariado permite reforzar la atención ofrecida por el equipo profesional, aportando cercanía, acompañamiento y apoyo emocional, elementos clave en procesos de recuperación e integración social.

Por ello, esta entidad considera el voluntariado como un recurso esencial y estratégico para el cumplimiento de su misión, promoviendo su participación activa, su formación y su adecuada integración dentro de la entidad.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo general

Fortalecer la participación del voluntariado en la Asociación Lamar, promoviendo su implicación activa en el desarrollo de las actividades y programas de la entidad, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad en el ámbito de las adicciones y la salud mental.

Objetivos específicos

- Establecer criterios, procedimientos y líneas de actuación claras para la gestión del voluntariado dentro de la entidad.
- Definir el papel y las funciones de las personas voluntarias, garantizando una adecuada coordinación con el equipo profesional.
- Facilitar la incorporación e integración del voluntariado en la asociación, asegurando su adecuada acogida y adaptación.
- Promover la formación del voluntariado, especialmente en materia de adicciones, salud mental e igualdad, para garantizar una intervención de calidad.
- Fomentar la implicación, motivación y permanencia de las personas voluntarias dentro de la entidad.
- Garantizar el acompañamiento y seguimiento continuo del voluntariado durante su participación en la asociación.
- Promover valores de solidaridad, empatía, inclusión social y compromiso con las personas en situación de vulnerabilidad.
- Reconocer la labor del voluntariado como elemento clave en la transformación social y en la lucha contra el estigma asociado a las adicciones y la salud mental.
- Favorecer la coordinación entre el voluntariado y el equipo profesional, asegurando una intervención coherente y de calidad.
- Establecer mecanismos de evaluación que permitan mejorar de forma continua la gestión del voluntariado en la entidad.

3. PERFIL DEL VOLUNTARIADO

El voluntariado de la Asociación Lamar está compuesto por personas mayores de edad que, de forma libre y altruista, desean colaborar en la mejora de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en el ámbito de las adicciones y la salud mental.

Se valorará especialmente que las personas voluntarias presenten las siguientes características:

- Sensibilidad social y compromiso con los valores de la entidad.
- Empatía, respeto y capacidad de escucha activa.
- Habilidades sociales y capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas.
- Actitud positiva y disposición para el aprendizaje.
- Respeto a la confidencialidad de la información.

Asimismo, se valorará muy positivamente la participación de personas con experiencia propia en procesos de adicción en fase de recuperación, ya que su vivencia puede aportar un valor añadido en términos de comprensión, acompañamiento y apoyo a otras personas en situaciones similares, siempre que su participación se realice de forma adecuada y en coordinación con el equipo profesional.

No se requiere formación específica previa, aunque se valorará positivamente la formación o experiencia relacionada con la intervención social, las adicciones o la salud mental.

Derechos del voluntariado

De acuerdo con lo establecido en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, las personas voluntarias de la Asociación Lamar tendrán los siguientes derechos:

- Recibir información, orientación y apoyo necesarios para el desarrollo de su actividad.
- Recibir formación adecuada y continua.
- Ser tratadas con respeto, igualdad y sin discriminación.

- Participar activamente en las actividades de la entidad.
- Estar cubiertas por un seguro durante el desarrollo de su actividad.
- Obtener reconocimiento por su labor voluntaria.
- Disponer de una acreditación como persona voluntaria.
- Cesar su actividad voluntaria en los términos establecidos.

Deberes del voluntariado

Asimismo, conforme a la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, las personas voluntarias deberán:

- Cumplir los compromisos adquiridos con la entidad.
- Respetar los valores, normas y funcionamiento de la asociación.
- Mantener la confidencialidad de la información.
- Actuar de forma responsable, respetuosa y solidaria.
- Rechazar cualquier contraprestación económica por su actividad.
- Participar en las acciones formativas propuestas.
- Seguir las indicaciones del equipo profesional.
- Respetar los derechos de las personas usuarias.
- Hacer un uso adecuado de los recursos de la entidad.

Asociación Lamar se compromete a garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes del voluntariado conforme a la normativa vigente, promoviendo un entorno de participación seguro, respetuoso y alineado con los principios de igualdad, inclusión y no discriminación. El voluntariado se entiende como una acción solidaria organizada, complementaria a la labor profesional, que contribuye de manera significativa a la consecución de los fines de la entidad.

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Las personas voluntarias de la Asociación Lamar desarrollarán su actividad en diferentes ámbitos de intervención, siempre en coordinación con el equipo profesional y sin sustituir en ningún caso sus funciones. Los principales ámbitos de actuación serán los siguientes:

- **Apoyo en la intervención** con personas usuarias: Colaboración en actividades grupales, talleres y programas dirigidos a personas con problemas de adicciones y salud mental, facilitando la participación y el acompañamiento.
- **Acompañamiento y apoyo social:** Apoyo a las personas usuarias en su proceso de integración social, favoreciendo la creación de vínculos, la motivación y el refuerzo emocional.
- Actividades de **sensibilización y prevención:** Participación en campañas, talleres o acciones dirigidas a la concienciación social sobre las adicciones, la salud mental y la reducción del estigma.
- Apoyo en la **organización** de actividades y eventos: Colaboración en la preparación y desarrollo de jornadas, talleres, encuentros y otras actividades organizadas por la entidad.
- Apoyo en **tareas organizativas** y de **difusión:** Colaboración en actividades relacionadas con la comunicación, redes sociales o difusión de las acciones de la asociación.
- Participación en **programas** específicos: Colaboración en proyectos concretos desarrollados por la entidad, en función de las necesidades detectadas y del perfil del voluntariado.

En todos los casos, la participación del voluntariado se realizará bajo la supervisión del equipo profesional, garantizando una intervención adecuada, respetuosa y alineada con los objetivos de la Asociación Lamar.

5. EJES DE ACTUACIÓN

El Plan de Voluntariado de Asociación Lamar se estructura en los siguientes ejes de actuación, que abarcan el proceso completo del voluntariado, desde su captación hasta su desvinculación, garantizando una gestión adecuada, coherente y de calidad.

EJE DE ACTUACIÓN	Captación y sensibilización
OBJETIVO: Dar a conocer la entidad y promover la participación social, sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia del voluntariado en el ámbito de las adicciones y la salud mental.	
ACTUACIONES	
• Difusión de la actividad de la entidad y del voluntariado a través de redes sociales, web y otros canales. • Realización de acciones de sensibilización dirigidas a la población. • Colaboración con centros educativos, entidades y recursos comunitarios.	

EJE DE ACTUACIÓN	Selección e incorporación
OBJETIVO: Garantizar una adecuada incorporación del voluntariado, ajustando el perfil de las personas voluntarias a las necesidades de la entidad.	
ACTUACIONES	
• Entrevista inicial para conocer motivaciones, disponibilidad y perfil. • Información sobre la entidad, sus valores y las actividades a desarrollar. • Firma del compromiso de voluntariado. • Asignación de funciones acordes al perfil.	

EJE DE ACTUACIÓN	Acompañamiento
OBJETIVO: Facilitar la integración del voluntariado y favorecer su motivación, implicación y permanencia en la entidad.	
ACTUACIONES	
• Seguimiento individualizado del voluntariado. • Reuniones periódicas de coordinación. • Apoyo continuo por parte del equipo profesional. • Resolución de dudas y posibles dificultades.	

EJE DE ACTUACIÓN	Formación, coordinación y seguimiento
OBJETIVO: Garantizar la capacitación del voluntariado y una adecuada coordinación con el equipo profesional, asegurando la calidad de la intervención.	
ACTUACIONES	
• Formación inicial sobre la entidad, el voluntariado y sus funciones. • Formación específica en adicciones, salud mental e igualdad. • Coordinación continua con el equipo profesional. • Evaluación periódica del desempeño y necesidades formativas.	

EJE DE ACTUACIÓN	Desarrollo de la acción voluntaria
OBJETIVO: Organizar y consolidar la participación del voluntariado en las actividades y programas de la entidad.	
ACTUACIONES	
• Integración en los programas de intervención. • Definición clara de funciones y responsabilidades. • Supervisión de las actividades realizadas. • Participación en la mejora de los programas.	

EJE DE ACTUACIÓN	Desvinculación
OBJETIVO: Gestionar de forma adecuada el cierre de la participación del voluntariado, garantizando una experiencia positiva y el reconocimiento de su labor.	
ACTUACIONES	
• Entrevista de cierre y valoración de la experiencia. • Identificación de aspectos de mejora. • Reconocimiento de la labor realizada. • Emisión de certificados de participación.	

6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Asociación Lamar garantizará una adecuada coordinación y seguimiento del voluntariado, con el fin de asegurar el correcto desarrollo de las actividades, la calidad de la intervención y la satisfacción de las personas voluntarias.

Dado el tamaño reducido de la entidad, se designará una persona responsable de voluntariado, encargada de coordinar la gestión del mismo y de actuar como referente para las personas voluntarias.

Funciones de la persona responsable:

- Coordinar la incorporación y asignación de tareas del voluntariado.
- Facilitar la comunicación entre el voluntariado y el equipo profesional.
- Supervisar el desarrollo de las actividades en las que participan.
- Detectar necesidades formativas o dificultades en el desempeño.
- Realizar el seguimiento individualizado de las personas voluntarias.

Mecanismos de seguimiento:

- Reuniones periódicas con el voluntariado.
- Entrevistas individuales de seguimiento.
- Observación directa durante el desarrollo de las actividades.
- Canales de comunicación abiertos para la resolución de dudas o incidencias.

El seguimiento continuo permitirá evaluar el grado de implicación del voluntariado, detectar posibles mejoras y garantizar una experiencia positiva tanto para las personas voluntarias como para las personas usuarias de la entidad.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Voluntariado de la Asociación Lamar tiene como finalidad analizar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como la eficacia de las acciones desarrolladas y la satisfacción de las personas voluntarias.

Dado el tamaño reducido de la entidad, la evaluación será coordinada por la persona responsable de voluntariado, contando con la participación del equipo profesional y del propio voluntariado.

Objetivos de la evaluación:

- Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Analizar la participación e implicación del voluntariado.
- Detectar dificultades en el desarrollo de las actividades.
- Identificar necesidades de mejora y propuestas de actuación.

Mecanismos de evaluación:

- Cuestionarios de satisfacción dirigidos al voluntariado.
- Entrevistas individuales y reuniones de seguimiento.

- Observación directa del desarrollo de las actividades.
- Recogida de incidencias y propuestas de mejora.

Indicadores de evaluación:

- Número de personas voluntarias activas en la entidad.
- Número de nuevas incorporaciones de voluntariado.
- Nivel de participación en las actividades y programas.
- Grado de satisfacción del voluntariado, a través de cuestionarios.
- Nivel de permanencia y continuidad del voluntariado.
- Número de acciones formativas realizadas y participación en las mismas.

Estos indicadores permitirán evaluar la eficacia del Plan y facilitar la identificación de áreas de mejora

Periodicidad:

La evaluación se realizará de forma continua a lo largo del desarrollo del Plan, complementándose con una evaluación anual que permita analizar los resultados obtenidos y establecer mejoras.

Los resultados de la evaluación permitirán adaptar el Plan de Voluntariado a las necesidades de la entidad, garantizando su mejora continua y su adecuación a la realidad de la Asociación Lamar.